

Índice de Bienestar Económico y Social



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Instituto de Investigación

Informe trimestral N° 9

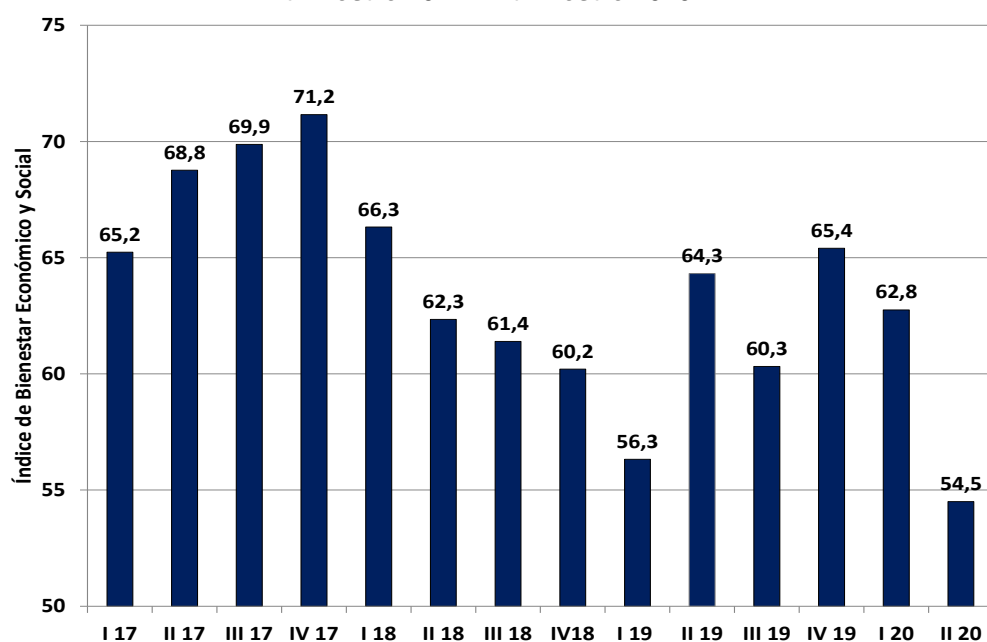
11 de noviembre de 2020

El *Índice de Bienestar Económico y Social (IBES)* es un indicador trimestral que facilita el análisis contextual para la toma de decisiones al resumir la situación socioeconómica del país. Se elabora a partir de estadísticas oficiales publicadas y se obtiene de la combinación del Índice de Condiciones Macroeconómicas de la Población (ICOM) y del Índice de Inclusión Social (INSO). El COVID 19 y la cuarentena impusieron un cambio metodológico en el INSO que se expone en el anexo correspondiente.

El **Índice de Bienestar Económico y Social (IBES)** del II trimestre del año fue 54,6, menor en un 13,1% al del I trimestre y 15,3% al mismo trimestre de 2019. Tanto el Índice de Condiciones Macroeconómicas (ICOM) como el de Inclusión Social (ISO) empeoraron. Los factores más relevantes en la caída del II trimestre son la contracción del PIB, el aumento del desempleo y el aumento de los hogares que perciben ingresos no laborales, tales como los subsidios sociales.

	Niveles de los indicadores			Perspectiva	Variaciones de los indicadores	
	IV 19	I 20	II 20		II 20 / I 20	II 20 / II 19
Índice de Bienestar Económico y Social (IBES)	65,4	62,8	54,5	Neutra/Negativa	-13,1%	-15,3%
Índice de Condiciones Macroeconómicas (ICOM)	75,5	70,6	58,0	Neutra/Negativa	-17,9%	-19,3%
Índice de Inclusión Social (INSO)	55,3	54,9	51,1	Neutra/Negativa	-7,0%	-10,1%

Índice de Bienestar Económico y Social (IBES)
I trimestre 2017 - II trimestre 2020



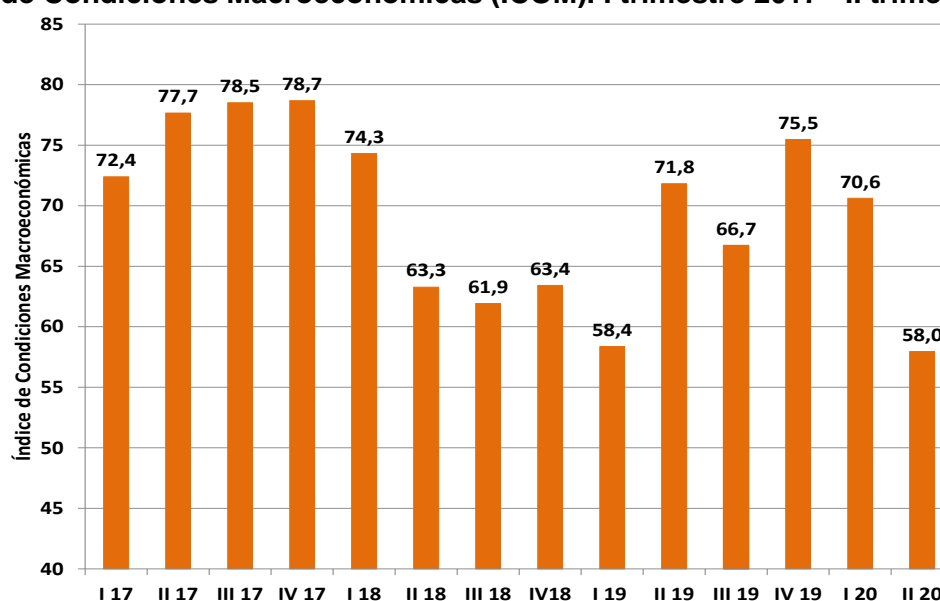
Fuente: Instituto de Investigación - FCEyE USAL.

Análisis del Índice de Bienestar Económico y Social (IBES) a partir de sus componentes

El Índice de Condiciones Macroeconómicas de la Población (ICOM) registró en el II trimestre una caída del 17,9% con respecto al I trimestre y del 19,3% con respecto al mismo período del año previo. Es el menor índice desde el II trimestre de 2016.

- Como se señaló en el informe anterior, la caída del PIB del 5,2% interanual en el I trimestre solo captaba una parte menor de los efectos negativos de la cuarentena declarada por el gobierno nacional como consecuencia de la pandemia del COVID 19. Ese desplome de la actividad se extendió al II trimestre, en el que el PIB se redujo un 19,1% interanual, con contracciones del 22,3% en el consumo privado y 38,4% en la inversión bruta interna fija. Las caídas interanuales más significativas del primer semestre del año se ubican en los meses de marzo (-25,5%) y abril (-20,15). Las de mayo a agosto, por su parte, se reducen en un 50% promedio con respecto a aquellas. Esta evolución del PIB tuvo varios impactos.
- Primero, redujo más las importaciones que las exportaciones. La primera por la reducción de la demanda interna del país y la otra por la de la actividad económica de nuestros socios comerciales. Esto mejoró el saldo en cuenta corriente del balance de pagos que pasó de un déficit de 1.941 millones de dólares en el I trimestre de 2020 a un superávit de 2.824 millones en el segundo trimestre del año, aunque el motivo de tal mejora sea una crisis económica global de alcances desconocidos.
- Segundo, apoyado también en medidas de fijación de precios libres y regulados, la parálisis productiva y del consumo produjo una desaceleración inflacionaria. La inflación del II trimestre anualizada fue del 22%, cuando se venía de un pico de 60% en el IV trimestre de 2019 y de un 33% del I trimestre del año. Nuevamente, la desaceleración está basada en la crisis, no es medidas económicas de estabilización macroeconómica.
- Tercero, el desempleo abierto saltó del 8,9% en el IV trimestre del año anterior, primera vez en que caía por debajo del dato del I trimestre de 2018 (9,1%), al 10,4% y 13,1% en el I y II trimestre de este año. En solo medio año, la tasa de desempleo aumentó en 4,2 p.p. El dato captura fenómenos extraordinarios, como los de las restricciones a la desvinculación laboral y los subsidios, no siendo totalmente comparables a los datos previos a la cuarentena.

Índice de Condiciones Macroeconómicas (ICOM). I trimestre 2017 - II trimestre 2020

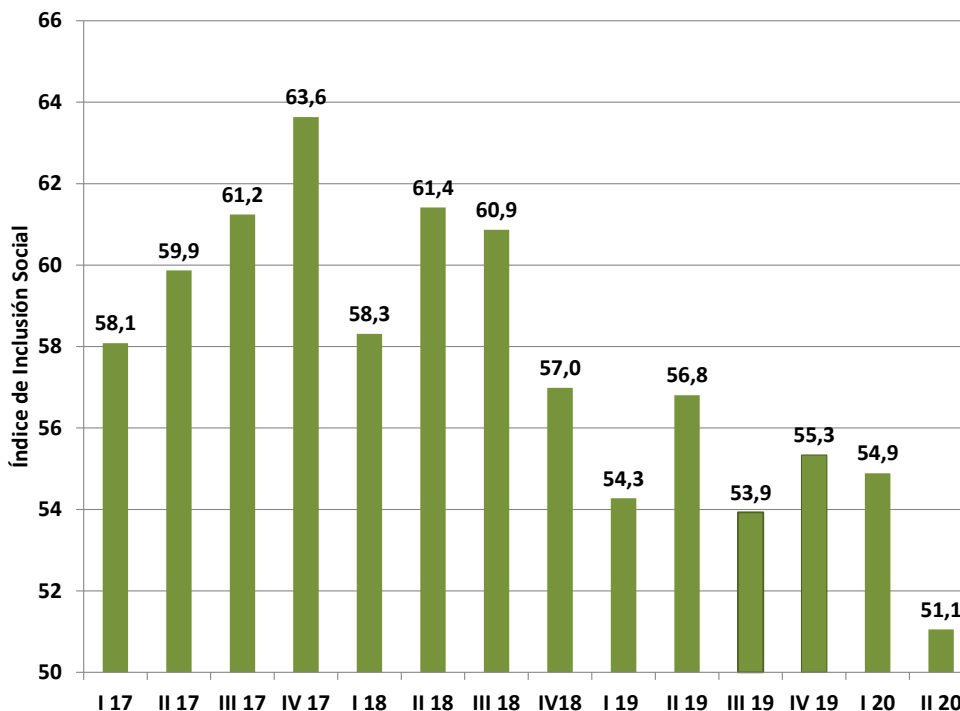


Fuente: Instituto de Investigación - FCEyE USAL.

El Índice de Inclusión Social (INSO) cae de 54,9 puntos en el I trimestre de 2020 a 51,1 puntos en el II trimestre y resulta el dato más bajo desde el I trimestre de 2017.

- A pesar de que en 2019 el INSO nueva metodología (ver abajo) parecía estabilizarse en los niveles más bajos de la serie, el dato del II trimestre del año sufrió una nueva caída.
- En el empeoramiento del indicador del II trimestre del año inciden tres de las cuatro variables componentes. Se produjo una caída del 23% en el ingreso real de los grupos más vulnerables y aumentó el 22% de los hogares más vulnerables que dependen de ingresos no laborales. La distribución del ingreso medida por el coeficiente de Gini empeora poco, al pasar de, 0,444 al 0,451 entre el I y II trimestre del año. Finalmente, la tasa de subempleo total se redujo del 11,7% al 9,6%. Si bien esta última parece un dato positivo, no lo es realmente, porque no se debe a que más subempleados consiguieron un trabajo que les permite identificarse con plenamente empleados, sino que es el resultado de la salida del mercado laboral de trabajadores resultado de la cuarentena y del cierre de actividades de todo tipo.
- El cambio extraordinario que implicó la cuarentena en el mercado laboral obligó a una modificación parcial en el cálculo del INSO. Se realizó para minimizar la distorsión generada por el impacto asimétrico de la cuarentena y de la política social de emergencia en los datos del mercado laboral, especialmente en el informal, así como también para captar los efectos de la ampliación de los subsidios al empleo y a los grupos sociales vulnerables en los indicadores de ese mercado.
- La citada modificación consistió en el reemplazo de dos variables. El primero fue sustituir la tasa de subempleo demandante por la de subempleo total, y el segundo, la tasa de asalarización (asalariados con descuento jubilatorio) por la de hogares con ingresos no laborales. Para mayor detalle, ver nota metodológica.

Índice de Inclusión Social (INSO) nueva metodología. I trimestre 2017 - II trimestre 2020



Fuente: Instituto de Investigación - FCEyE USAL.

Nota metodológica

El *Índice de Bienestar Económico y Social (IBES)* es un indicador sintético que permite captar mediante un único indicador la situación económica y social de la población en cada período de tiempo observado. El indicador se construye en base a datos objetivos (por oposición a los indicadores basados en percepciones) y oficiales (fuente INDEC) que reflejan dos dimensiones cruciales de la vida y el bienestar de las personas del país. Estas dimensiones, a su vez, se explicitan en sus correspondientes indicadores parciales.

La primera dimensión que se toma en cuenta es la que refiere a la situación económica del país y que se plasma en el *Índice de Condiciones Macroeconómicas de la Población (ICOM)*. Este indicador se elabora a partir de los datos de crecimiento económico, tasa inflación, tasa de desempleo abierto y saldo de cuenta corriente del balance de pagos. Capta de manera sintética la situación macroeconómica del país que afecta al bienestar económico y social. Un aumento en el ICOM implica una mejora en las condiciones macroeconómicas que afectan a la población.

La segunda dimensión se analiza a partir del *Índice de Inclusión Social (INSO)*. Este índice aborda, a partir de un número limitado de estadísticas oficiales disponibles, la situación de las personas en lo que refiere a dos cuestiones esenciales: su inclusión en el mercado de consumo y en de trabajo. De esta manera, un aumento en el INSO se interpreta como una mejora en la inclusión social del país.

En cuanto a la inclusión en el mercado de consumo se toma un indicador de pobreza absoluta –ingreso medio de las familias del primer estrato de ingresos deflactado por la canasta básica total- y otro de pobreza relativa -Coeficiente de Gini.

En cuanto a la inclusión en el mercado de trabajo, la metodología vigente hasta el informe trimestral anterior contemplaba la inclusión de la tasa de subempleo demandante y la tasa de asalarización. Debido a que el cierre o caída abrupta y prolongada de la actividad económica provocada por la pandemia y la cuarentena afectó más que proporcionalmente a las actividades informales, a los ocupados precarizados y a los que buscan aumentar sus horas de trabajo, se debió recurrir a un cambio metodológico. Esto se traduce en que al medirse los subocupados demandantes contra la población económicamente activa y a los asalariados sin aportes jubilatorios contra el empleo asalariado total, los indicadores del II trimestre de 2020 resultaban en una significativa caída del subempleo demandante y en un aumento de la tasa de asalarización, mejorando de manera no trivial el INSO, algo que va en sentido contrario a su definición y a la simple observación.

La solución encontrada para esta cuestión metodológica fue la siguiente. Se reemplazaron la tasa de subempleo demandante y de asalarización por la tasa de subempleo total y el porcentaje de hogares que cuyos ingresos no provienen de fuentes laborales. El primero busca minimizar el impacto del primer fenómeno mencionado al no centrarse en el subempleo demandante sino en el total. El segundo, al usar la dependencia de ingresos no laborales, capta el salto que han tenido los subsidios sociales en proporción al ingreso total de las familias, lo cual es más acorde a las circunstancias actuales y del futuro inmediato que la informalidad laboral. Debido a que la pandemia y sus efectos económicos y sociales a mediano plazo son desconocidos, no puede descartarse una ulterior modificación en la metodología de cálculo del INSO a fin de captar lo más apropiadamente posible el fenómeno bajo observación.

Tanto el *Índice de Condiciones Macroeconómicas de la Población (ICOM)* como el *Índice de Inclusión Social (INSO)* se calculan como promedios simples trimestrales de los datos observados de cada una de las cuatro variables intervinientes en cada índice, luego de ser homogeneizadas mediante la aplicación de la metodología de valores extremos correspondientes a los valores de cada variable del período de posguerra, excluyendo las tasas de inflación trimestral anualizada superior al 100%.

A partir de los dos indicadores parciales (ICOM e INSO) se construye el *Índice de Bienestar Económico y Social (IBES)*. Dado que se trata de un índice cuyo valor máximo debería reflejar la mejor situación del país en esas dos dimensiones, se estiman tanto el ICOM como el INSO para los datos deseables para cada variable usada en cada indicador. Se reestiman el ICOM y el INSO a partir de ese estándar, y se calcula el IBES como el promedio simple de los dos indicadores reestimados. En este marco, un aumento en el nivel del IBES se interpreta como una mejora en el bienestar económico y social del país.